

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE “AEROCAFE”



AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Segundo Trimestre de 2019
(Abril, Mayo y Junio)

Ingeniera **AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**
Gerente

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Julio de 2019

Página 1 de 12

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2019 (Abril, Mayo y Junio)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (Que deroga la Directiva Presidencial 01 de 2016), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, lo definido en la ley 1940 de noviembre 26 de 2018 Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aprobaciones para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, en su artículo 81° - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2019, el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas” y su Decreto modificatorio N° 0171 del 27 de agosto de 2018, por el cual se modificó el artículo octavo de la misma.

1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Gobernación de Caldas, a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO COMPARATIVO** entre el **Segundo Trimestre del año 2018**, frente al **Segundo Trimestre del año 2019**, que permitan verificar y evidenciar el grado de cumplimiento de las normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar y evidenciar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Segundo Trimestre: 01 de abril al 30 de junio del año 2019, tomando como referencia comparativa el mismo Segundo Trimestre del año 2018, en el **marco de la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público**. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Segundo Trimestre del año 2019** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Segundo Trimestre del año 2018**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 09 de 2018, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, lo definido en el artículo 81° - PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO, para la vigencia fiscal 2019 de la ley 1940 de noviembre 26 de 2018 “Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aprobaciones para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019”, y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de las mencionadas normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, para el presente informe se procede con la revisión de los gastos con la información suministrada por el

Proceso Financiero como área responsable y que es el insumo para generar este informe, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Segundo Trimestre de la vigencia 2019.

PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Segundo Trimestre años 2018 – 2019		
NIVEL	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
TOTAL	17	17

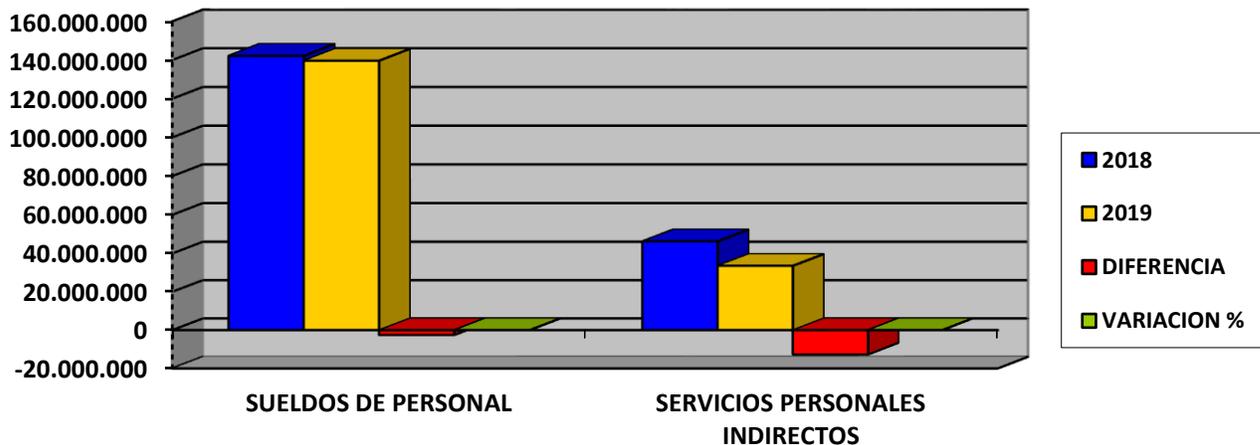
Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2018 y 2019, exactamente para el Segundo Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de abril a 30 de junio del año 2018 frente a 01 de abril a 30 de junio del año 2019, continua igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, solo se ha presentado una modificación realizada mediante el Acuerdo 008 del 28 de diciembre de 2017, frente a todos los perfiles de los cargos, exceptuando los de salario integral, en el sentido de que el incremento podrá hacerse anualmente hasta por el IPC del año anterior, y la reducción de la asignación salarial de la Gerente y Director Jurídico, después de esto no se han cursado más modificaciones a la misma.

SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
Segundo Trimestre 2018 – 2019				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	142.191.000	139.682.486	-2.508.514	-1,76%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	46.282.000	33.604.490	-12.677.510	-27,39%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2018 – 2019)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2018 comparado con el mismo Trimestre del año 2019, tuvo un costo total de \$142.191.000 y para el año 2019 la suma de \$139.682.486 presentando una reducción del -1,76%; equivalente a una disminución real en este Gasto por -\$2.508.514, lo anterior se explica por la provisión de un (1) cargo a partir del 20 de mayo de 2019 (Asistente Jurídico), es de anotar que el costo total de sueldos mensuales para los 17 cargos es de \$69.928.000 para el año 2019, pero ante la realidad actual del proyecto cinco (5) cargos no han sido provisionados, lo que significa que a la fecha por este concepto se obtuvo un ahorro significativo mensualmente de

\$18.367.000, y para el periodo Trimestral de 2019 analizado, la suma de \$55.101.000, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2018 tuvo un costo total de \$46.282.000 y para el año 2019 el costo total fue de \$33.604.490, **vemos una reducción importante del -27,39%** equivalente a - \$12.677.510.

El rubro tuvo esta reducción para el trimestre objeto del análisis, debido a que 2 contratistas de apoyo a la Gestión Administrativo y Jurídica renunciaron a sus contratos y presupuestalmente se presentó una reducción en CDPs, es de anotar que los contratistas de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y a Gestión Administrativa, que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

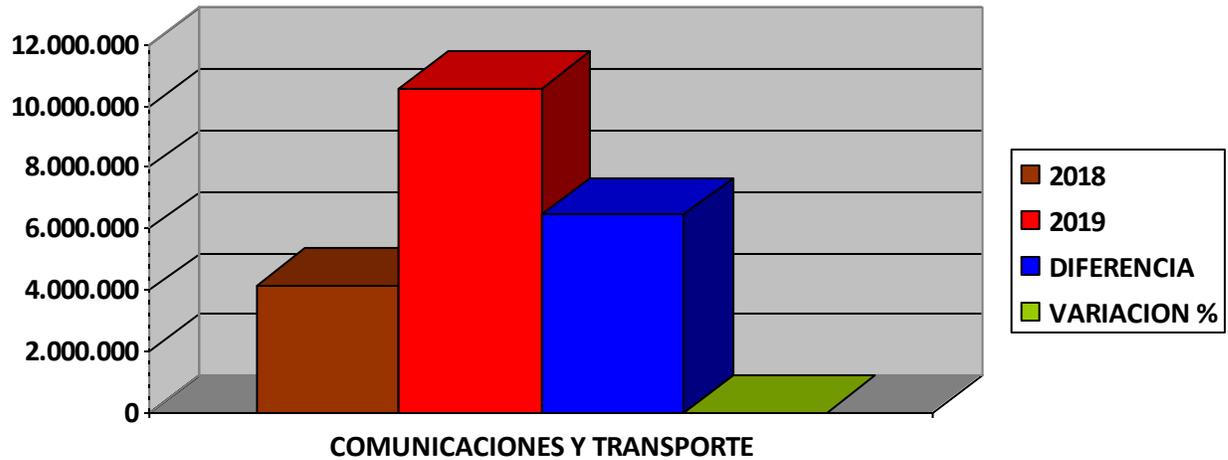
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, abril a junio del año 2018 y abril a junio del año 2019, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Segundo Trimestre 2018 – 2019				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.142.217	10.596.677	6.454.460	155,82%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2018 – 2019)



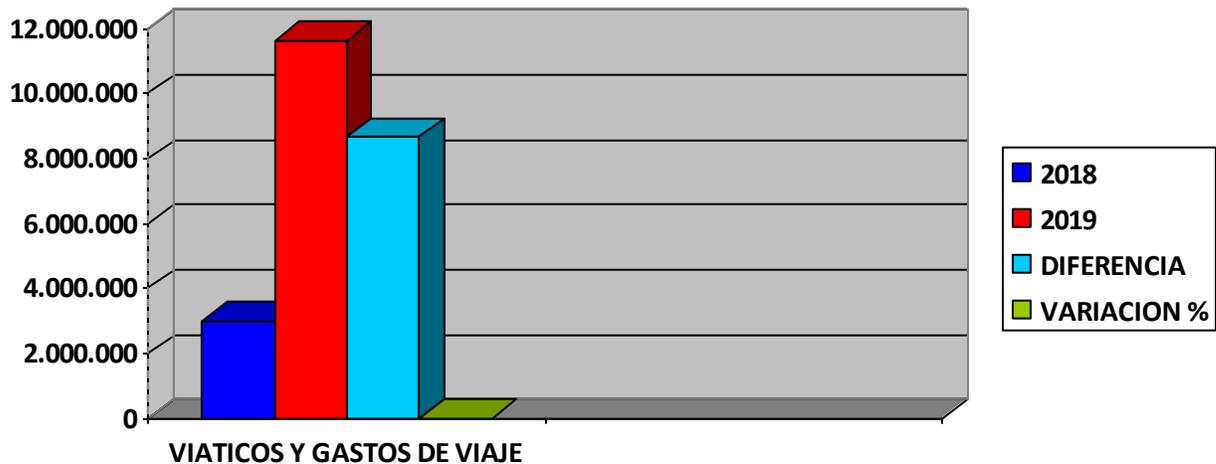
Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2019 frente al mismo Trimestre del año 2018; se puede observar que los gastos en el año 2019 tuvieron un **incremento importante del 155,82%** equivalente a una **aumento de \$6.454.460**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2018 de \$4.142.217 a \$10.596.677, para el mismo periodo del año 2019, lo anterior se explica porque el contrato del servicio de transporte para la entidad realizado para el año 2018, estaba contratado por viaje y para la presente vigencia 2019 este servicio se contrató por día completo (24 horas) y para todo el año, hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

Se puede evidenciar que al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero no le genera ningún tipo de costos adicionales a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Segundo Trimestre 2018 – 2019				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.983.469	11.634.813	8.651.344	289,98%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2018 – 2019)

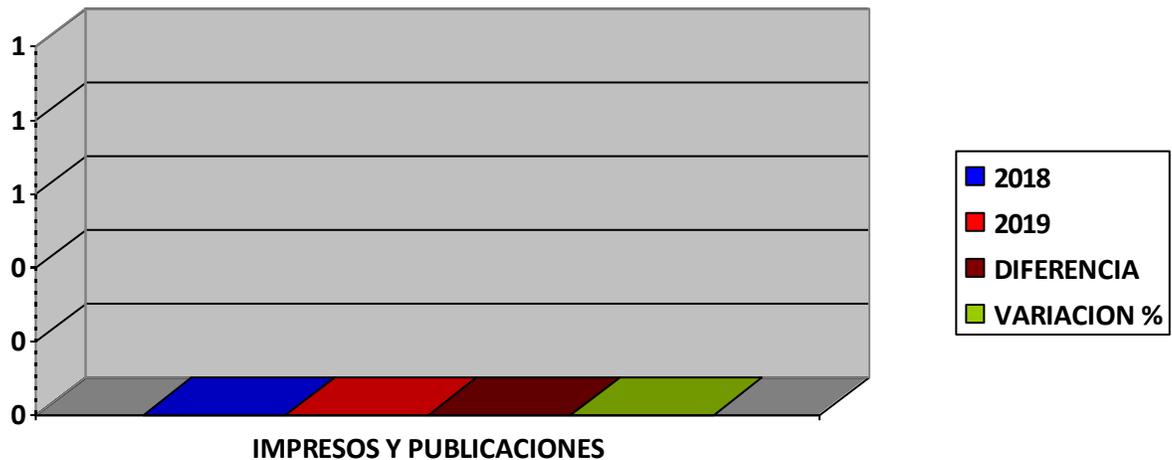


Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se obtuvo un incremento significativo, pasando en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2018 de \$2.983.469 a \$11.634.813, con respecto al Trimestre del año 2019, **equivalente a un 289,98% de aumento, equivalente \$8.651.344 en el período objeto de análisis**, que se da por cuanto el actual Gobierno Nacional en cabeza del señor Presidente, con el apoyo de un grupo de congresistas entre otros, los del Departamento de Caldas, gestionaron la inclusión dentro del Presupuesto Nacional de unos recursos económicos importantes, consistentes en una partida inicial de \$100.000 millones para el año 2019, lo que obligo a la entidad a programar y realizar reuniones periódicas cada 8 días en la ciudad de Bogotá, con entidades como la Aeronáutica Civil, la Asociación Nacional de Infraestructura – ANI, entre otras, para afianzar el proyecto y lograr su cierre financiero, que permitan lo más pronto posible el reinicio de las obras de construcción del Aeropuerto del Café – AEROCAFE, reuniones a las que deben asistir la Gerente, el Director Técnico, entre otros funcionarios, adicionalmente se utiliza la plataforma virtual Skype.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Segundo Trimestre 2018 – 2019				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2018 – 2019)

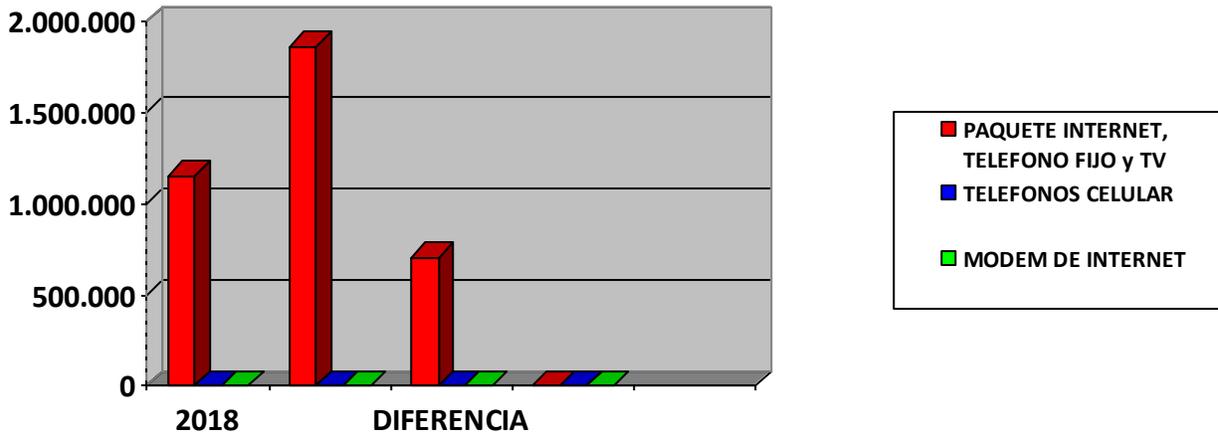


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis \$0 de gastos en el Segundo Trimestre del año 2018 y de \$0 en el Segundo Trimestre del año 2019, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para ambos trimestres analizados, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional y Departamental en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, en este aspecto.

INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Segundo Trimestre 2018 – 2019				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	1.155.156	1.862.997	707.841	61,28%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	0	0	0,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2018 – 2019)



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvo un significativo incremento, al pasar en el periodo del Segundo Trimestre de abril a junio del año 2018 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$1.155.156 a un valor de \$1.862.997 para el mismo Segundo Trimestre del año 2019, **reflejando un incremento real de \$707.841, equivalente a un 61,28%**. Este hecho se explica en razón a que la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE paso su internet de banda ancha a fibra óptica, buscando una mayor velocidad y una mejor calidad de conexión, lo que le representó un incremento en la factura, más el incremento anual que se presenta por el aumento de las tarifas de los servicios públicos.

Frente a los teléfonos celulares, no se presentan gastos para los periodos abril a junio del Segundo Trimestre de los años 2018 y 2019, hecho que se da por las medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE MANIZALES

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE PALESTINA

En la sede de Palestina los servicios públicos domiciliarios que se tienen contratados con las empresas Chec (luz), Tigo Une (teléfono e Internet), Emas (aseo) y Empocaldas (acueducto y alcantarillado), se cancelan por inversión y no por gastos, razón por la cual no se relacionan estos ítems como gastos de funcionamiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades y porcentajes y determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro.

Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de austeridad, para el Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio) del año 2018 comparativo frente al Segundo Trimestre del año 2019, con las cifras suministradas de los años referidos, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del **0,32%**, lo que nos determina que se presentó un leve incremento de los gastos en el trimestre del año 2019 con respecto al mismo Trimestre del año 2018, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

 ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO 2DO TRIMESTRE AÑO 2018 - 2DO TRIMESTRE AÑO 2019 (Abril, Mayo y Junio)				
DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (17 CARGOS)	Asignados 12	Asignados 12	0	0,00%
SUELDOS DE PERSONAL	142.191.000	139.682.486	-2.508.514	-1,76%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	46.282.000	33.604.490	-12.677.510	-27,39%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.142.217	10.596.677	6.454.460	155,82%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.983.469	11.634.813	8.651.344	289,98%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO Y TV	1.155.156	1.862.997	707.841	61,28%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	0	0	0,00%
ENERGIA	0	0	0	0,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	0	0	0,00%
CONSOLIDADO	196.753.842	197.381.463	627.621	0,32%

Si bien, la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, para el trimestre analizado presentó incrementos significativos en algunos de sus ítems, como fueron comunicaciones y transporte, viáticos y gastos de viaje y el paquete de internet, los

cuales se dan como consecuencia de la realidad actual que tiene el proyecto, en otros se presentan ahorros como es el caso de los sueldos de personal y servicios personales indirectos, pudiéndose evidenciar que se continua aplicando políticas de austeridad del gasto y se sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público, establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y de los gastos públicos y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

Continuar dando cumplimiento para la vigencia 2019, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

Se sugiere utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

Promover campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas fomentando una cultura de ahorro de agua y energía, inculcando igualmente, que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados.

Se recomienda hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

(Original Firmado)
RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno

Proyectó y Elaboró: Rubén Darío Santa García, Jefe de Control Interno.

Página 12 de 12